

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de Enero de 2020 dos mil veinte, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2020 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Segunda Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2020).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Segunda Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. Sandra Aguayo Ortega, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Revisión a las bases de Licitación Pública Estatal y Concurso Simplificado Sumario.
- 5) Presentación de Informe ejecutivo sobre los procesos en los que se auxilió en la transparencia de la evaluación de proposiciones y adjudicación de contratos.
- 6) Aprobación de procedimiento de contratación de "Proyecto e instalación del nuevo sistema centralizado de semáforos, con tecnología de sistemas de transporte inteligente en el área metropolitana de Guadalajara", por la modalidad de Licitación Pública Nacional.
- 7) Asuntos varios

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Sandra Aguayo Ortega, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con **4 votos a favor**, el punto número **3.-Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Revisión a las bases de Licitación Pública Estatal y Concurso Simplificado Sumario.

Lic. [REDACTED] entrega documento por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco como pliego petitorio de un listado reducido de documentos a solicitar en procedimientos de bases de Licitación Pública Estatal y Concurso Simplificado Sumario, lo anterior a considerar por parte de la Secretaría.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: da lectura y menciona que se analizara la propuesta, reitera que el inicio de año es de planeación y simplificación de procesos, el documento da aval y soporte a la sinergia de los trabajos interdisciplinarios. No omito en mencionar que entre mi propuesta es tener las garantías de archivos digitales por bytes contenidos; incluir la constancia fiscal actual en las propuestas debido a que los que resultan ganadores no actualizar su información como el domicilio y nos enteramos hasta que trae la factura, por dar un ejemplo.

Ing. [REDACTED] menciona, que el Colegio de Ingenieros apoya la solicitud que simplifique procesos y no omita la Ley de la mejora regulatoria, ni su Reglamento.

Lic. [REDACTED] solicita en que no se limite la inscripción de participación a los procedimientos de Concurso Simplificado Sumario por subespecialidades y solo sea por especialidad.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: responde; es necesario acotar los rubros de infraestructura y/o especialización para cada obra, que sea los mas acercado a lo que se requiere. Es importante analizar: subespecialidad es acertar en un tema de calidad o en un tema de magnitud del proyecto. Para mí es importante acotar en todos los procedimientos para tener obras de calidad. Encontrar a los que específicamente se dedicar al giro de la obra. Recalco que a diferencia si hablamos de bases federales ahí será imposible acortar como en las bases estatales.

Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz: menciona la necesidad de agregar un documento a las bases que es el manifiesto tanto de personas físicas y morales de que no estas inhabilitadas y el documento que lo avale porque ahorita se actúa de buena fe en la apertura de propuestas con solo el manifiesto de decir verdad del participante.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: si claro, acertada la petición y mi propuesta seria en solicitar el documento desde la inscripción a participar lo que le llaman la carga de la prueba y en caso de que algún participante resulte inhabilitado se abstenga de dar sus propuestas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: al tratarse de una Licitación Pública se les podría pedir como parte de un documento adicional a través de comernet.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: menciona; agradezco sus documentos y los comentarios sumados, dando como producto final un esquema reestructurado y mejorado de las bases, antes de iniciar con los procesos.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5) Presentación de Informe ejecutivo sobre los procesos en los que se auxilió en la transparencia de la evaluación de proposiciones y adjudicación de contratos.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Sandra Aguayo Ortega, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con 4 **votos a favor**, el punto número 5.-**Presentación de Informe ejecutivo sobre los procesos en los que se auxilió en la transparencia de la evaluación de proposiciones y adjudicación de contratos**, la cual se somete a firma de los integrantes que asistieron a esta sesión de este Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, misma que se anexa y queda a disposición para futuras consultas y/o aclaraciones de la presente. Una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número seis:

6) Aprobación de procedimiento de contratación de “Proyecto e instalación del nuevo sistema centralizado de semáforos, con tecnología de sistemas de transporte inteligente en el área metropolitana de Guadalajara”, por la modalidad de Licitación Pública Nacional.

A efecto de proporcionar por parte del Estado de Jalisco en el área metropolitana de Guadalajara un sistema de semáforos con una tecnología avanzada e inteligente; el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública pretende iniciar el procedimiento de contratación para la ejecución de los trabajos denominados **“Corredores de movilidad inteligente en el Área Metropolitana de Guadalajara (intersecciones semaforizadas). Proyecto e instalación del nuevo sistema centralizado de semáforos, con tecnología Intelligent Transport System.”**, por la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Con la obra en mención se mejorarán corredores semaforizados cuyo funcionamiento será autoajutable e inteligente, garantizando el flujo vehicular adecuado durante cualquier situación y eventualidad, generando así mejores niveles de satisfacción social en la zona metropolitana de Guadalajara.

Derivado lo anterior, y en virtud de la especialización requerida para los trabajos en referencia, la Secretaría con fecha 22 de enero de 2020, realizó una búsqueda de perfiles idóneos de Contratistas locales inscritos en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, encontrándose que no hay personas físicas ni morales que cuenten con la especialidad de infraestructura para el control de la modalidad.

Razón por lo cual, con fundamento en el artículo 60 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 76 último párrafo de su Reglamento, se solicita al Comité Mixto de Obra Pública acordar de forma favorable a efecto de realizar el procedimiento de la Contratación de los trabajos denominados **“Corredores de movilidad inteligente en el Área Metropolitana de Guadalajara (intersecciones semaforizadas). Proyecto e instalación del nuevo sistema centralizado de semáforos, con tecnología Intelligent Transport System.”**, mediante Convocatoria de Licitación Pública Nacional.

Y de esta manera dar cumplimiento al artículo 134 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que la contratación de obra que se realice, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de **licitaciones públicas** mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes mediante **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, de igual manera lo anteriormente invocado se encuentra armonizado con el artículo 3 de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que estipula que los recursos económicos que dispongan para obra pública el Gobierno del Estado de Jalisco, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Por lo antes expuesto, se solicita su aprobación para llevar a cabo el procedimiento de contratación por licitación Pública Nacional, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Sandra Aguayo Ortega, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con 4 **votos a favor**, el punto número 6.- **Aprobación de procedimiento de contratación de “Proyecto e instalación del nuevo sistema centralizado de semáforos, con tecnología de sistemas de transporte inteligente en el área metropolitana de Guadalajara”, por la modalidad de Licitación Pública Nacional;** una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número siete:

7) Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Lic. [REDACTED] solicita el programa de obra del ejercicio 2020 y si en la siguiente sesión de este H. Comité se podría presentar un informe de las adjudicaciones directas del ejercicio 2019.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Si claro, en la siguiente sesión se presenta lo solicitado.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún otro asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número siete del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2020), siendo las **14:00** catorce horas del día 23 veintitrés de Enero de 2020 dos mil veinte, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



Lic. Sandra Aguayo Ortega

Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública



Lic.

Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.



Ing.

Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.



Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Segunda Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2020 de la presente administración (2018-2024).